

"2024. Año del Bicentenario de la Frección del Estado Líbre y Soberano de México "

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre intereses de la deuda, se aclara que este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Alquisiras al 31 de marzo de 2024, no tiene intereses de la deuda que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre intereses de la deuda.

T.en C.F.C ANTONIA CERROS ESTRADA TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS